

La Gaceta

ORGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

ANC XLI LIMA 04 DE JULIO DE 2006 NUMERO 100

Resolución Rectoral No. 711

Lima, 03 JUL 2006

Visto el Oficio Nro. 010-2006/CEUNI-UNI del Presidente del Comité Electoral Universitario, Mag. Juan Vega Lino, solicitando se proceda a la convocatoria de elecciones de los Representantes Docentes ante la Asamblea Universitaria;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de agosto del 2006, finalizan las funciones de los Representantes Docentes ante la Asamblea Universitaria;

Que el Artículo 27º del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería señala que las elecciones de los representantes a la Asamblea debe llevarse a cabo con una anticipación no menor de treinta días antes del vencimiento del mandato inmediato anterior. La convocatoria es responsabilidad del Rector;

Que la representación de los docentes se establece según los siguientes porcentajes:

- > 50% profesores principales
- > 30% profesores asociados
- > 20% profesores auxiliares


De conformidad con el Art. 52º, inc. c), del Estatuto de la UNI;

SE RESUELVE:

1. Convocar a elecciones de Representantes Docentes a la Asamblea Universitaria.
2. El Comité Electoral Universitario deberá elaborar el Cronograma de Elecciones para Representantes Docentes a la Asamblea Universitaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Ing. JORGE H. RUIZ BOFFO
Secretario General


Ing. ROBERTO MORALES MORALES
Rector

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVESITARIA

COMUNICADO

EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA (R. R. N° 711 de fecha 03.07.06) EL CEUNI INVITA CORDIALMENTE A LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA AL **SORTEO PÚBLICO** DE LAS TRES FACULTADES QUE TENDRÁN, CADA UNA DE ELLAS, UN REPRESENTANTE DOCENTE ADICIONAL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR PRINCIPAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO N° 51, INCISO a) DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNI.

DICHO SORTEO SE REALIZARÁ EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE JULIO A LAS 15h00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

LIMA, 04 DE JULIO DEL 2006

CEUNI

